



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 101

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2019-00046	Divisorio	Olver Mauricio Valencia Zuluaga	Neftalí de Jesús Valencia Soto y otros	02 de septiembre de 2021	Releva abogado en amparo de pobreza y designa nuevo
2019-00049	Restitución de inmueble arrendado	Javier Alzate Gallo	Jorge Darío Idárraga Valencia	01 de septiembre de 2021 [Se deja constancia que las providencias de este proceso se notifican en el presente estado, toda vez que no quedaron incluidas en el estado 100 del 02 de septiembre de 2021]	<ul style="list-style-type: none">- Aprueba liquidación de costas y resuelve solicitudes (C1)- Aprueba cuentas de las secuestre y fija honorarios definitivos a la auxiliar de justicia (C2)
2021-00298 Radicado en el juzgado de origen No. 2021-00223	Despacho Comisorio	Scotiabank Colpatria S.A.	Edwin Alexander Montoya Ríos	02 de septiembre de 2021	Ordena cumplir comisión y subcomisiona



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 101

En la fecha, 03 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria